

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-012-2020

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PRESTACION DE SERVICIO EN SALUD**, que tiene por objeto: "Prestación de servicios de salud para la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y la aplicación de vacunas al personal de la Agencia Nacional de Minería."

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación a través de los mecanismos disponibles en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II) y si este llegare a presentar indisponibilidad debidamente certificada por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), recibirá comunicaciones a través de la dirección de correo electrónico del Grupo de Contratación: contratacion@anm.gov.co
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la plataforma del SECOP II.
3. El servicio objeto del presente proceso, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Código	Descripción del bien o servicio en el 4° nivel
85101500	Centros de salud
85101503	Servicios de consultorios médicos
85121800	Laboratorios médicos
85121801	Servicios de laboratorios de análisis de sangre
85122200	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85122201	Valoración del estado de salud individual
93141808	Servicios de salud ocupacional
85101707	Servicios de evaluación de sistemas de salud
51201600	Vacunas, antígenos y toxoides
85121600	Servicios de especialistas médicos
85101700	Servicios de administración de salud
85111500	Prevención y control de enfermedades contagiosas

4. El presente proceso de selección se desarrollará en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD**.
5. El plazo de ejecución del contrato será a hasta el 30 de noviembre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, sin exceder la vigencia fiscal, es decir el 31 de diciembre de 2020.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación SA-MC-012-20 es el 23 de julio de 2020 a las 9:00 a.m. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

AVISO DE CONVOCATORIA

7. El valor estimado para la ejecución del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 59.000.000). MCTE.** incluidos los impuestos a que haya lugar.

El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el Grupo de Recursos Financieros: **Nº 47220** del **31** de **marzo** de 2020, rubro presupuestal **A-02-02-02-009-007**, denominado Otros servicios.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

Una vez verificada la información de Colombia compra eficiente, y según anexo sobre la aplicación de los acuerdos comerciales para entidades estatales de nivel nacional, se pudo verificar que dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del DUR 1082 de 2015, a continuación se efectúa el análisis frente a la cobertura de la presente contratación, por acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio vigentes en el Estado Colombiano, siguiendo las recomendaciones contenidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y teniendo el monto del presupuesto oficial.

15.1. Sometimiento a un acuerdo comercial vigente		Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
15.2 Acuerdo comercial vigente al que está sometido		Se relacionan a continuación		
ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE*	SI	NO	NO	NO
PERÚ*	SI	NO	NO	NO
MEXICO*	SI	NO	NO	NO
CANADA	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR**	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA**	SI	SI	NO	SI
HONDURAS**	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO

AVISO DE CONVOCATORIA

COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	NO	SI
---------------------	----	----	----	----

Alianza Pacífico.

** Triángulo del Norte.

(*) **Nota Aclaratoria:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del DUR 1082 de 2015, el presente proceso de contratación tiene vocación de limitarse a Mipymes, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado por la Entidad no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), cumpliéndose con el primer criterio dispuesto en la norma. No obstante, para que se dé aplicación a la excepción que excluye la cobertura de los Acuerdos Comerciales Alianza Pacífico (Chile y México) y Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), correspondiente a que la convocatoria se encuentre limitada a Mipyme, se debe igualmente cumplir con el segundo criterio previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, esto es, que se hayan recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacional para limitar la convocatoria, caso en el cual no se dará aplicación a las disposiciones de dichos acuerdos comerciales, al no encontrarse cubierto el proceso por los mismos

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso deberá ser consultado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II).

9. El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.